



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**22 de septiembre de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados abordan los cambios que afectan a su labor en un congreso
EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA

Abogados cuestionan el papel del juez para velar por la imagen del detenido
MALAGA HOY

“La justicia no es rentable en términos políticos ni electorales, afirma Ridaó”
DIARI DE TERRASSA

Palma será en octubre la sede nacional del debate sobre el futuro del turismo y de sus
retos normativos
LAWYERPRESS

Portada > Cáceres

22/09/2010 | CELEBRACION EN LA CIUDAD DEL II CONGRESO DE LA ABOGACIA EXTREMEÑA.

Los abogados abordan los cambios que afectan a su labor en un congreso

Más de un centenar de letrados de la región se darán cita en Cáceres.

22/09/2010 | BRAVO



Representantes del Colegio de Abogados, ayer en la presentación.
Foto:RUFINO VIVAS

Abordar algunos de los cambios que afectan a la labor de los abogados, entre ellos los nuevos requisitos para el acceso a la profesión que en breve entrarán en vigor, es uno de los objetivos principales del II Congreso de la Abogacía Extremeña que se celebrará en la ciudad los días 24 y 25 del presente mes. También se tratarán en el mismo otros temas de interés, como las nuevas tecnologías o los honorarios de los abogados.

Tras el éxito del primero, que se celebró hace ya tres años, "hemos decidido asumir el reto de este segundo pues sabemos que es importante para todos los colegiados de la comunidad", como demuestra el hecho de que ya se han inscrito unos 120, señaló ayer en la presentación el decano del Colegio de Abogados de Cáceres, Carmelo Cascón.

El Congreso se abrirá el 24 con el acto de inauguración, que presidirá Fernández Vara y al que asistirán numerosas personalidades

Abogados cuestionan el papel del juez para velar por la imagen del detenido

El decano del Colegio de Málaga subraya la "esquizofrenia" de un procedimiento en el que quien imputa y busca pruebas se encarga de hacer valer las garantías

REDACCIÓN / MÁLAGA | ACTUALIZADO 22.09.2010 - 01:00

0 comentarios 0 votos

Nadie es inocente. Las denominadas detenciones mediáticas o estrella en las que las imágenes de los sospechosos esposados ruedan de televisión en televisión y de primera en primera página de un periódico son el resultado de una concatenación de actores en la que participan evidentemente los medios de comunicación, pero también la Policía, los abogados y hasta la judicatura. Aunque la Ley de Enjuiciamiento Criminal ordena que las detenciones y registros se produzcan con discreción y sin menoscabar la reputación y dignidad de las personas, lo cierto es que muchas veces no se respeta. El Colegio de Abogados acogió ayer una mesa redonda sobre *Operaciones policiales mediáticas* dentro del I Encuentro abogados, Cuerpo Nacional de Policía y medios de comunicación, en la que participaron el director de **Málaga Hoy**, Antonio Méndez, el decano del Colegio de Abogados, Manuel Camas y el comisario provincial, Juan Jesús Peñalver.



Antonio Méndez, Teresa Santos, Salvador Ruiz Menacho, Manuel Camas y Juan Jesús Peñalver.

Méndez realizó un recorrido por algunas de las operaciones policiales más sonadas que han tenido lugar en la provincia para generar la duda de por qué o a quién interesó que el desarrollo de los acontecimientos no se hubiera doblegado a lo previsto en la ley. O si simplemente se ha extendido ahora y no antes la preocupación por las garantías porque le ha tocado el turno a determinada delincuencia. Su primera conclusión es que nadie es inocente, aún cuando el comisario provincial destacara que su misión desde que tomó las riendas de la Policía en Málaga es, precisamente que las detenciones estrella no se produzcan.

No en vano Juan Jesús Peñalver reconoció que hace tres años recibió instrucciones precisas de sus mandos para que no se produzcan estos arrestos mediáticos. También aseguró que al plantear una detención alejada de los focos, en un juzgado fue recriminado porque en esas circunstancias se producirían discriminaciones respecto a la primera tanda de detenidos.

El decano del Colegio de Abogados, Manuel Camas, fue preciso al resaltar la "esquizofrenia" de un sistema en el que quien "dirige una investigación, acusa, busca pruebas e imputa es también quien tiene que defender las garantías procesales del imputado".

Camas llamó la atención sobre un ordenamiento judicial "obsoleto" que recoge cómo y de qué manera se debe de preservar la reputación de un detenido, pero no tipifica qué se debe de hacer cuando no se respetan esas garantías. El decano recordó que el Colegio de Málaga nunca ha conseguido que siga adelante un procedimiento relacionado precisamente con el menoscabo a la dignidad personal de un detenido. Es más, aseguró que nunca en España ningún tribunal ha dictado una sentencia en ese sentido.

0 comentarios 0 votos

0 COMENTARIOS

[Ver todos los comentarios](#)

Su comentario

Nombre *

Email (no se muestra) *

Blog o web

Publicar información



Introduce el código de la imagen

Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.

Loto-mundo.com
Compra Lotería oficial Española e Internacional Online con el líder del sector [LEER MAS >>](#)

The Phone House
Compara precios para teléfonos móviles de Orange, Vodafone, Yofonia y ADSL de Orange, Yacom, Jazztel [LEER MAS >>](#)

Yves Rocher en rebajas
Descuentos de hasta 50% en cremas solares. Regístrate y consigue un lote valorado en 200€ [LEER MAS >>](#)

ENCUESTA

¿Qué opina de la ordenanza contra la prostitución y el sexo en la calle que prepara el Ayuntamiento?

Han contestado 450 personas

- Es necesaria y positiva
- Creo que se extralimita y puede vulnerar derechos individuales
- Me preocupa el criterio con el que la Policía Local impondrá las multas
- No resolverá el problema de la prostitución en Málaga

[Ver resultados](#)

MEJOR moto
del mes

Tú decides que motos ganan entre y entre.
www.mejormotodelaño.net

FRANCESA NATIVA
DA CLASES DE FRANCES, A CUALQUIER NIVEL. 10€ 1HORA 15€ 2HORAS
TEL. 655 434 429

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Másteres Oficiales Doctorados
09/10



EL PLAN ESPECIAL del Puerto

EL PLAN ESPECIAL Debate sobre el proyecto en el Puerto



OCIO EN MÁLAGA
Los mejores planes para disfrutar del tiempo libre en la provincia

“La justicia no es rentable en términos políticos ni electorales”, afirma Ridao

El secretario general de ERC, invitado por el Col·legi d'Advocats



Joan Ridao, izquierda, y Miquel Samper, decano del colegio, fueron compañeros en Derecha.com. / Agència

Juan Carlos Montes

El secretario general de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) y portavoz de este partido en el Congreso de los Diputados, Joan Ridao, clausuró el jueves por la tarde el ciclo de conferencias “Mejorando la justicia” organizado por el Col·legi d'Advocats de Terrassa. Habiendo en Derecha.com y Miquel Samper, decano del colegio, como invitados. Ridao realiza un retrato crudo del poder judicial puesto que asegura que “la justicia es la auténtica ceguera y la que menos méritos tiene de los tres poderes del Estado”.

Ridao, colgado en Terrassa, fue el quinto invitado en el ciclo de charlas por el que han pasado el ex ministro de Defensa con el PP, Federico Illia; Alex Sánchez del PSC; Joan Herrero (CV El H) y Jordi Jané (C's). Empieza su intervención lamentando que “esta legislatura tenía que haber sido la de la justicia y en cambio ha sido la de la crisis económica, lo que ha pasado buena parte de los propósitos del Gobierno de modernizarla”.

La política rítmica se considera que en este contexto de recesión la justicia podría haber salido reforzada, en cambio se ha convertido en un poder débil y eficaz porque se le da gran ayuda para reducir la burocracia, agilizar las actividades comerciales, pacificar conflictos, bajar la corrupción, controlar más eficientemente las actuaciones administrativas. “Pero no es una prioridad porque no es rentable en términos políticos ni electorales”, dice.

Para el político de ERC “la situación de la justicia es calamitosa” y es el poder que sufre una peor imagen social y menos estima por parte de los ciu-

dadanos. En su opinión, “la situación de olvido y pasividad sistemática a que está sometida no es atribuible a este gobierno ni a anteriores sino que responde a una situación atávica”.

Tramitará algunas mejoras, como son los reformas legislativas, y se refiere a los logros conseguidos por la justicia en Catalunya como el aumento del presupuesto asignado por la Generalitat, la construcción del Tribunal de Justicia, la puesta en marcha de 71 nuevos juzgados, juzgados para quienes son específicas para la violencia de género, la creación de tres nuevos centros penitenciarios y el crecimiento de la plantilla de empleados.

DESPRESTIGIO

Ridao analizó los aspectos que contribuyen al desprestigio de la justicia: la falta de medios económicos, una escasa especialización y la desigual organización territorial. Respecto al primer elemento, explicó que los presupuestos del Estado destinan el 0,5% a la justicia mientras que en países de nuestro entorno la aportación es del 1,6 o el 2%. En esta línea, aseguró que los próximos presupuestos elaborados en Madrid recortarán la partida.

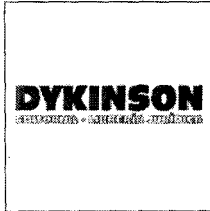
El incumplimiento del Col·legi d'Advocats aseguró también que el poder judicial y el poder que conserva la derecha en el mundo judicial. “Se han democratizado poderes políticos como el ejército”, afirmó, pero no en el ámbito de la justicia, donde “la derecha no permite ni permite nunca que haya ciertas reformas”. Al referirse al Consejo General del Poder Judicial y al Tribunal Constitucional aseguró que “tienen una estructura del régimen atávica”.



22 Septiembre 2010

Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes | Entrevistas | Debits |
 Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo

COMPARTIR CON TUS AMIGOS
[Share](#)



www.beatgreen.com
91 576 63 58

NOTICIAS

COMUNIDAD LEGAL

Palma será en octubre la sede nacional del debate sobre el futuro del turismo y de sus retos normativos

publicado el 21 de SEPTIEMBRE de 2010 a las 12:40 horas

- Colegio de Abogados, Universidad y Govern de las Illes Balears ultiman los preparativos del I Congreso Nacional de Derecho del Turismo, que se celebrará los días 28 y 29 de octubre
- Empresarios hoteleros, economistas y expertos juristas analizarán la situación del sector y los principales desafíos de su regulación
- Convertir España país en referencia del derecho en la materia y formular propuestas para favorecer la coexistencia pacífica de los distintos intereses que convergen en el turismo nacional e internacional son objetivos del Congreso

El Ilustre Colegio de Abogados de Baleares (ICAIB), el Govern de les Illes Balears y la Universitat de les Illes Balears (UIB) ultiman los preparativos del I Congreso Nacional de Derecho del Turismo, que se celebrará en Palma los días 28 y 29 de octubre y que se organiza con el doble objetivo de, por un lado, convertir a España en referente del derecho turístico y, por otro, formular propuestas destinadas a favorecer la coexistencia pacífica de los distintos y variados intereses que convergen en el turismo nacional e internacional y, por descontado, en la primera industria de las Islas.



Para ello, se ha invitado a juristas expertos en la materia, pero también a quienes protagonizan el día a día del sector, puesto que se considera que el intercambio de experiencias y conocimientos entre ambos colectivos y la combinación entre el rigor académico y la visión práctica es, probablemente, la mejor fórmula de aportar soluciones que garanticen el mejor futuro de la actividad turística y de todos los agentes que la integran.

El congreso, que inaugurarán el presidente del Govern de les Illes Balears, Francesc Antich, y el decano del ICAIB, Juan Font, se estructura sobre seis mesas o paneles temáticos en los que los especialistas analizarán la situación del turismo frente a la crisis económica y el futuro del sector; los retos de la ordenación turística; diferentes cuestiones de actualidad relacionadas con el transporte aéreo; las tendencias y los problemas de la contratación turística; y los mecanismos de protección del turista como consumidor.

Entre los ponentes y moderadores figuran los consejeros de Turismo de Baleares, Comunidad Valenciana, Andalucía y Cataluña; los profesores de Derecho Administrativo, Raúl Pérez Guerra y Joana M. Socías Camacho; el catedrático de Derecho Administrativo, Avel·lí Blasco; el director de la Abogacía de la CAIB, Pedro Aguiló Monjo; los abogados Manuel Alcaide, José A. Fernández de Alarcón y Patricia Campomar; las profesoras de Derecho Civil, Belén Ferrer y Nélida Tur; los catedráticos de Derecho Civil, Miguel Coca y José Ángel Torres Lana; la catedrática de Derecho Mercantil, Apolonia Martínez; el asesor jurídico de la Asociación Española de Compañías Aéreas, Benito Castejón; el broker de seguros, Pedro Sarrión; el director jurídico del grupo Orizonia, José Janer; y el catedrático de Economía, Germà M. Bel.

El análisis de la actual situación y del futuro del sector, previsto para cerrar el congreso, estará protagonizado, por su parte por la presidencia de la Federación Hotelera de Mallorca, Marilén Pol; el secretario general de Comercio Interior y Turismo, Joan Mesquida, y los empresarios hoteleros Sebastián Escarrer (Sol Melià), Pablo Piñero (Grupo Piñero) y Jaume Cladera (Stil Hoteles).

Todos ellos tratarán de unificar criterios y aportar soluciones a los principales retos legales que presenta el turismo del siglo XXI.

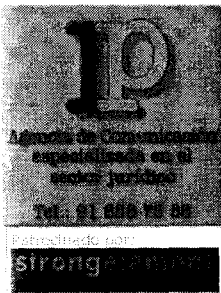
Comité organizador

El comité organizador del I Congreso de Derecho Nacional del Turismo está integrado por el decano, el vicedecano y la tesorera del ICAIB, Juan Font, Rafael

MARKETING
COMUNICACIÓN
INTERNET

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos



síguenos en:



Gil y María Serrano, respectivamente; así como por el director de la Abogacía de las Islas Baleares, Pedro Aguiló; la directora general de Relaciones con el Parlamento y Coordinación Normativa, Joana María Socías; el catedrático de Derecho Administrativo de la UIB, Avel·lí Blasco; el abogado de la firma Hispajuris, José A. Fernández de Alarcón; y la presidenta de la Agrupación de Jóvenes Abogados de Baleares, Patricia Campomar

PROGRAMA

Enviar esta página a un amigo.

[Nosotros](#) / [Contacto](#) / [Newsletter](#) / [Noticias](#) / [Tarifas](#) /
[MARKETING](#) / [COMUNICACIÓN](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB](#) /
[Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [El Foro del Marketing](#) /
[Publicaciones jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de Interés](#) / [Enlaces Internacionales](#) /

info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - [Aviso legal](#)